

10.31 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

54F ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA Y CARTOGRÁFICA

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Producción de la información estadística y/o geoespacial desde la perspectiva de género que encomienda el Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2024.

A.2. Difusión de resultados estadísticos y/o geoespaciales.

A.3. Realización de productos que se difundirán con información desagregada por sexo.

2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028

A.1. La producción de información se concibe desde su diseño, atendiendo a los ejes transversales que establece el PECA, en particular, el eje transversal de género. Es decir, todas las fases de la producción estadística contemplan la perspectiva de género: captación de datos, diseño metodológico, tratamiento de datos y difusión.

Como casos particulares de producción y difusión están la Encuesta Social 2023 y el Sistema de información con perspectiva de género. En el primer caso, la Encuesta Social se orienta al estudio de los hogares andaluces desde una perspectiva de género, a partir de algún tema de actualidad. En el segundo caso, el Sistema de Información con perspectiva de género de Andalucía, de acuerdo con la memoria de esta actividad de síntesis, contribuye a la ejecución de los siguientes planes: a) Informe de Impacto de Género del Presupuesto de la Junta de Andalucía y b) Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género.

A.2. La difusión de la información implica poner a disposición de la sociedad el resultado de las actividades programadas y encomendadas al IECA para el ejercicio 2024. Estos resultados podrán ser consultados en las plataformas de difusión del IECA en formatos accesibles, en concreto, mediante productos específicos, bancos de datos multitemáticos, o mediante servicios interoperables. Asimismo, el IECA hace uso de nuevos canales de comunicación como son las redes sociales, así como otras actuaciones de carácter divulgativo.

A.3. Como ejemplo destacable de productos que se difundirán con información desagregada por sexo, se encuentra la difusión del Sistema de información con perspectiva de género de Andalucía. Se trata de un banco de datos multitemático que permite observar y analizar los ámbitos y factores que condicionan las desigualdades por razón de género en la sociedad andaluza actual, y su evolución en el tiempo mediante la presentación de series de datos. Este sistema de información es crucial para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía en clave de género, y para la evaluación de las políticas públicas.

3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

En relación a la promoción de la igualdad de género, la actividad del IECA actúa en el ámbito de la información estadística que afecta a las persona físicas, en la provisión de información cuantitativa

que aporte evidencias sobre aspectos relevantes en base a las cuales sea posible adoptar decisiones inteligentes. Esta información de personas físicas afectará a todos los ámbitos sociales y económicos en que se desenvuelve la población.

Maximizar la provisión de esta información y dotarla de la máxima calidad implica a todo el sistema estadístico y cartográfico de Andalucía, siendo el IECA el coordinador de dicho Sistema. Y ello permitirá: a) disponer de evidencias que propicien aquellas actuaciones públicas que mitiguen las brechas de género en distintos sectores; b) disponer de evidencias que reflejen la evolución en el tiempo de los valores afectados, y por tanto el resultado de las políticas públicas; y c) detectar lagunas de información y sugerir el emprendimiento de nuevas actuaciones, así como identificar avances en necesidades de información que aporten valor a la producción estadística por sexo en Andalucía.

10.39 AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

61L COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Difusión de información estadística teniendo en cuenta el eje transversal de género.

Con ello, la ATRIAN pretende conseguir el objetivo de la máxima difusión de la información estadística obtenida que contenga la variable sexo, configurándose como un nuevo reto a conseguir en 2024 y se va a implementar, principalmente, mediante la publicación de seis estadísticas que contengan la variable sexo:

- Autoliquidaciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por ejercicio de presentación, por sexo del presentador y sexo del sujeto pasivo.
- Autoliquidaciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por ejercicio de devengo, y con las mismas características que las anteriores.
- Autoliquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones por ejercicio de presentación, por sexo del presentador, sexo del causante/donante y sexo del sujeto pasivo.
- Autoliquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones por ejercicio de devengo, y con las mismas características que las anteriores.
- Estadística de la Oficina Virtual Tributaria, en la que recoge el uso que se hace de la Oficina Virtual Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento por sexo del deudor.

En este sentido, las cinco primeras estadísticas se publicarán utilizando una nueva herramienta, cargando los datos en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía. Esta opción permitirá al usuario acceder tanto a los formatos de tablas actuales como diseñar sus propias tablas personalizadas cruzando información con las variables disponibles. Se trata de una herramienta de gran potencial para la explotación de datos, ya que en caso de información relativa a personas